

AYUNTAMIENTO DE RIBAMÓNTAN AL MAR

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para instalación durante la temporada de verano, de furgoneta móvil en Somo.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta por el procedimiento abierto, de tramitación urgente de la concesión de 10 m² en la calle las Quebrantas del pueblo de Somo, para la instalación, durante la temporada de verano de una furgoneta móvil, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La concesión, mediante subasta de tramitación urgente, de 10 m² de espacio público, en la calle las Quebrantas del pueblo de Somo, para la instalación de una furgoneta móvil, durante la temporada de verano.

Tipo. El canon de la concesión se fija en 2000 euros, pudiéndose mejorar al alza.

Fianza provisional: 200 euros.

Fianza definitiva: 400 euros.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas. En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Ribamontán al Mar, 17 de mayo de 2006.—El alcalde (Firma ilegible).

06/6854

AYUNTAMIENTO DE RIBAMÓNTAN AL MAR

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para instalación durante la temporada de verano, de kiosco de madera en la playa de Galizano.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta por el procedimiento abierto, de tramitación urgente de la autorización para la ocupación de 15 m² en los accesos a la playa de Galizano, para la instalación, durante la temporada de verano de un kiosco de madera depositado en dependencias municipales, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La autorización, mediante subasta de tramitación urgente, de la ocupación de 15 m² de espacio público, en los accesos de la playa de Galizano, para la instalación de un kiosco de madera, durante la temporada de verano.

Tipo. El canon de la autorización se fija en 2000 euros, pudiéndose mejorar al alza.

Fianza provisional: 200 euros.

Fianza definitiva: 2000 euros.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas. En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Ribamontán al Mar, 17 de mayo de 2006.—El alcalde (Firma ilegible).

06/6855

4. ECONOMÍA Y HACIENDA**4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA****AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA**

Aprobación inicial, exposición pública del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2006, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 6.797.876,23 euros y el estado de ingresos a 6.797.876,23 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Los Corrales de Buelna, 16 de mayo de 2006.—El alcalde en funciones, Rafael Fernando Pérez Tezanos.

06/6708

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
MIERA-PISUEÑA**

Exposición pública de la cuenta general de 2005

Formada por Intervención y rendida por el Presidente la Cuenta General del Presupuesto de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Miera-Pisueña", del ejercicio 2005, una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión, quién practicará cuantas comprobaciones crea necesarias emitiendo nuevo informe.

Villacarriedo, 18 de mayo 2006.—El presidente, Ángel Sainz Ruiz.

06/6647

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
MIERA-PISUEÑA**

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2006, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Mancomunidad de Servicios Sociales "Miera-Pisueña" para el ejercicio 2006, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.